

CONVOCATORIA



COPA PACÍFICO

22 AL 25 DE OCTUBRE



Mensaje de Bienvenida

En nombre de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos tenemos el honor de dar la más cordial bienvenida a todas las delegaciones participantes de la XLIV Copa Pacífico Santiago 2026.

Para Chile constituye un especial orgullo recibir nuevamente este tradicional campeonato, que por primera vez incorpora la disciplina de Natación Artística junto a la Natación Clásica, marcando un importante hito en la historia del Circuito del Pacífico.

Esperamos que esta edición fortalezca los lazos de amistad entre nuestros países y contribuya al desarrollo de los deportes acuáticos de Sudamérica.



Claudia Molkembuhr Sapunar

Presidenta

FEDERACIÓN CHILENA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Historia de la Copa Pacífico

La Copa Pacífico nació como una iniciativa conjunta de las federaciones acuáticas de la costa occidental de Sudamérica, con el objetivo de generar una instancia de competencia internacional para deportistas en etapa de formación.

A través de los años, el torneo se ha consolidado como uno de los principales semilleros deportivos del continente, permitiendo la proyección de cientos de atletas que posteriormente han representado a sus países en campeonatos sudamericanos, panamericanos, mundiales y Juegos Olímpicos.

La fortaleza de la Copa Pacífico radica en su carácter colaborativo y en la participación activa de las federaciones fundadoras, y países invitados que han sostenido este proyecto mediante un esfuerzo permanente de cooperación internacional.

PAÍSES FUNDADORES

Bolivia. Miembro fundador comprometido con el crecimiento sostenido de la Copa Pacífico y la expansión de los deportes acuáticos en la región andina.

Colombia. Impulsor histórico del desarrollo de los deportes acuáticos en la región y actor fundamental en la consolidación de la Copa Pacífico.

Chile. País comprometido con el crecimiento de las disciplinas acuáticas y con la generación de oportunidades para deportistas de todas las regiones.

Ecuador, Referente en el desarrollo de aguas abiertas y promotor de nuevas iniciativas de integración regional.

Perú. Anfitrión permanente de importantes eventos continentales y líder en el fortalecimiento técnico de diversas disciplinas.

1. PRESENTACIÓN

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos, en su calidad de anfitriona de la **XLIV Copa Pacífico** y la **XX Copa Julio Maglione**, convoca a los países miembros del Circuito del Pacífico: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, además de todos los países invitados, a participar en la edición 2026 de este tradicional evento internacional.

2. DISCIPLINAS CONVOCADAS

Disciplina	Documento Técnico
Natación Clásica	Manual Técnico Natación Carreras
Natación Artística	Manual Técnico Natación Artística

3. SEDE

El evento tendrá por sede las piscinas olímpicas del **Centro Acuático Kristel Köbrich** (50m, 10 carriles), ubicado en la comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago.

4. CALENDARIO GENERAL

Fecha	Actividad
20 octubre	Llegada de delegaciones Natación Clásica
21 octubre	Llegada de delegaciones Natación Artística
21 octubre	Congreso Técnico Natación Clásica
22 octubre	Congreso Técnico Natación Artística
22 octubre	Inauguración
22-25 octubre	Competencias
25 octubre	Clausura
26 octubre	Retorno

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán recibidas hasta las **12:00 horas de Chile (mediodía)** del **22 de septiembre**, a través de la plataforma oficial de registro de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos: <https://registro.fechida.cl>.

6. JUECES

Cada país participante deberá nominar al menos un juez debidamente acreditado por su federación nacional.

7. HOSPEDAJE Y TRANSPORTE

- a) Cada miembro de la delegación deberá pagar un costo diario de **USD \$80** (por persona).
- b) Es importante considerar que CUALQUIER IMPUESTO, COMISIÓN/GASTO BANCARIO O CARGO DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DEBE SER ASUMIDO ÍNTEGRAMENTE POR EL ORDENANTE.
- c) El pago incluye los siguientes servicios:
 - Alojamiento y alimentación.¹
 - Transporte aeropuerto–hotel–aeropuerto.²
 - Transporte diario desde el hotel al Centro Acuático y retorno, únicamente durante las fechas oficiales del evento.
- d) Los hoteles serán asignados por la organización, respetando el orden de inscripción de las delegaciones.
- e) Todos los equipos deberán hospedarse obligatoriamente en los hoteles designados por la organización del evento.
- f) El ingreso al hotel está programado a partir del **20 de octubre** a partir de las 15:00 y la salida será el 26 de octubre hasta las 10:00.

¹ El Comité Organizador proveerá los servicios de alimentación a partir del almuerzo del 21 de octubre hasta el desayuno del 26 de octubre.

² El Comité Organizador proveerá los servicios transporte local (incluyendo traslados desde y hacia el aeropuerto) desde el 20 de octubre hasta el 26 de octubre.

Responsabilidad por daños:

Cada delegación será responsable por cualquier daño ocasionado en las instalaciones del hotel. Estos deberán ser resarcidos ante la administración del hotel antes de su partida.

8. SEGURO MÉDICO

Cada delegación será responsable de contar con seguro médico y de viaje para todos sus integrantes.

9. PAGOS

El pago del paquete deberá realizarse en la plataforma de inscripción mediante **pago en línea** o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Nombre: FEDERACION CHILENA DE DEPORTES ACUATICOS
Dirección del beneficiario: Ramón Cruz 1176, Oficina 208, Ñuñoa.
Ciudad: Santiago
País: Chile
Banco: Banco de Crédito e Inversiones (BCI).
Dirección del banco: Huérfanos 1134, Santiago, Chile
Número de cuenta: 19595565
SWIFT: CREDCLRM

Todos los comprobantes de los pagos deben enviarse a:

- gerente@fechida.cl
- tesorera@fechida.cl

10. ACREDITACIONES

Todos los integrantes de las delegaciones deberán portar permanentemente su acreditación oficial para acceder al recinto de competencia, zonas técnicas, transporte y servicios oficiales.



11. INFORMACIÓN DE CONTACTO

- **Correos:**

Tesorería: tesorera@fehida.cl gerente@fehida.cl

Soporte de Inscripciones: soporte.fehida@pulpro.com

- **Web:**

www.fehida.cl



MANUAL TÉCNICO NATACIÓN CARRERAS

1. CATEGORÍAS CONVOCADAS

- **Juveniles A:** nacidos en los años 2011- 2012
- **Juveniles B:** nacidos en los años 2010-2009-2008

Nota: no se permitirán nadadores menores de las edades convocadas.

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

- Cada país participante podrá inscribir hasta 2 nadadores en cada prueba individual con un máximo de 6 pruebas en el campeonato, además de un (1) equipo de relevo por prueba.
- Todas las inscripciones deben incluir tiempos oficiales, incluidos los equipos de relevos.
- Cada país podrá inscribir hasta **8 nadadores por categoría y género**, con un máximo total de 32 nadadores(as) por delegación.
- Todos los nadadores participantes deberán acreditar su nacionalidad y fecha de nacimiento a través de su pasaporte el cual deberán cargar en la plataforma de inscripción.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

- La XLIV Copa Pacífico y la XX Copa Julio Maglione se desarrollarán de manera simultánea durante las cuatro jornadas de competencia.
- Durante las jornadas matutinas se disputarán series clasificatorias por categoría (Juvenil A y Juvenil B). Los ocho (8) mejores tiempos de cada categoría clasificarán a las finales de la jornada vespertina.
- Las finales de la tarde determinarán tanto la asignación de medallas como la obtención de puntos para la clasificación por equipos. En consecuencia, todos los nadadores clasificados a las finales competirán simultáneamente por las medallas de la XX Copa Julio Maglione y por los puntos de la XLIV Copa Pacífico.
- La clasificación final de la XLIV Copa Pacífico se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos por los finalistas en las distintas pruebas del programa. El país que acumule la mayor cantidad de puntos al término del campeonato será declarado

campeón de la XLIV Copa Pacífico. Asimismo, se otorgarán trofeos al segundo y tercer lugar de la clasificación general.

- e) Por su parte, la XX Copa Julio Maglione será adjudicada al país que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro durante el campeonato, independientemente del puntaje acumulado en la clasificación de la Copa Pacífico. En caso de empate, se considerará la cantidad de medallas de plata y, de persistir la igualdad, la cantidad de medallas de bronce. Asimismo, se otorgarán trofeos al segundo y tercer lugar de esta clasificación.

4. PUNTUACIÓN

- a) La asignación de puntos tanto en pruebas individuales como relevos se realizará conforme la siguiente tabla:

INDIVIDUAL	LUGAR	RELEVOS
9	1	18
7	2	14
6	3	12
5	4	10
4	5	8
3	6	6
2	7	4
1	8	2

- b) En caso de empate en el puntaje final de la XLIV Copa Pacífico, resultará ganador el país que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro. De persistir el empate, se considerará la mayor cantidad de medallas de plata y, de mantenerse la igualdad, la mayor cantidad de medallas de bronce.

5. DE LA COMPETENCIA

- a) Las pruebas de 400 m combinado, 800 m libre y 1500 m libre se disputarán en series contrarreloj. La serie más rápida de cada prueba se programará en la jornada vespertina.
- b) Todo retiro de algún nadador clasificado para la final debe realizarse a través del Delegado de Equipo inscrito en la plataforma, hasta 30 minutos después de informado el resultado de la prueba. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a las sanciones contempladas en la normativa vigente de World Aquatics.

6. PREMIACIÓN

- a) Se premiará con medallas de oro, plata y bronce a los nadadores que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en las pruebas individuales y de relevos.
- b) Todo nadador que reciba su medalla debe asistir a la ceremonia de premiación correctamente uniformado con la indumentaria oficial del equipo.
- c) Se entregarán trofeos a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar de la clasificación general de la XLIV Copa Pacífico. Asimismo, se entregarán trofeos a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar de la clasificación de la XX Copa Julio Maglione.
- d) Se premiará a los nadadores que logren la mejor marca técnica en damas y varones en las categorías JA y JB. Estas se definirán por puntaje World Aquatics.

7. PROCEDIMIENTO DE APELACIONES

- a) El campeonato se regirá por las reglas vigentes de World Aquatics y las disposiciones de la presente convocatoria.
- b) Las apelaciones deberán ser presentadas únicamente por el delegado titular o suplente del equipo (registrado en la plataforma de la Federación), utilizando el **formulario oficial de apelación**, ante el jefe de la Mesa de Control, quien lo remitirá al Comité de Apelación del campeonato.³
- c) Los plazos para la presentación de los reclamos serán los siguientes:
 - **Reclamos relativos a tiempos registrados:** deberán presentarse dentro de los **30 minutos posteriores a la publicación oficial de los resultados** de la prueba correspondiente.
 - **Reclamos por descalificación:** deberán presentarse dentro de los **30 minutos siguientes a la comunicación oficial de la descalificación**.
- d) Con el fin de asegurar la seriedad, fundamentación y buena fe de la apelación, esta deberá ir acompañada de un depósito de **USD 100** (cien dólares estadounidenses) o su equivalente en moneda local. En caso de que la apelación sea acogida, el depósito será íntegramente devuelto. Si la apelación es rechazada, el depósito quedará a beneficio del organizador del evento.
- e) Los **registros audiovisuales** podrán ser presentados como antecedente complementario, sin que ello implique obligación de aceptación ni sustitución del

³ El Comité de Apelación (CA) no actúa de oficio ni ante reclamos informales.

criterio arbitral, quedando su valoración sujeta exclusivamente al análisis del Comité de Apelación, conforme a la normativa de World Aquatics.

- f) Las decisiones del Comité de Apelación son finales y vinculantes dentro del ámbito de la competencia.
- g) Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del evento, de conformidad con la normativa vigente de World Aquatics.

8. CONGRESO TÉCNICO

El Congreso Técnico se realizará el 21 de octubre, en horario y lugar que serán informados oportunamente por el Comité Organizador. Cada delegación podrá participar con un máximo de dos representantes acreditados.

9. PROGRAMA DE PRUEBAS

PRIMERA ETAPA CLASIFICATORIA JUEVES 22 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
1	800 LIBRE	MUJERES	JA
2	800 LIBRE	HOMBRES	JA
3	800 LIBRE	MUJERES	JB
4	800 LIBRE	HOMBRES	JB
5	200 COMBINADO	MUJERES	JA
6	200 COMBINADO	HOMBRES	JA
7	200 COMBINADO	MUJERES	JB
8	200 COMBINADO	HOMBRES	JB
9	100 LIBRE	MUJERES	JA
10	100 LIBRE	HOMBRES	JA
11	100 LIBRE	MUJERES	JB
12	100 LIBRE	HOMBRES	JB
13	100 PECHO	MUJERES	JA
14	100 PECHO	HOMBRES	JA
15	100 PECHO	MUJERES	JB
16	100 PECHO	HOMBRES	JB
17	4X100 LIBRE	MIXTO	JA
18	4X100 LIBRE	MIXTO	JB

SEGUNDA ETAPA CLASIFICATORIA
VIERNES 23 DE OCTUBRE AM

Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
19	400 COMBINADO	MUJERES	JA
20	400 COMBINADO	HOMBRES	JA
21	400 COMBINADO	MUJERES	JB
22	400 COMBINADO	HOMBRES	JB
23	100 ESPALDA	MUJERES	JA
24	100 ESPALDA	HOMBRES	JA
25	100 ESPALDA	MUJERES	JB
26	100 ESPALDA	HOMBRES	JB
27	200 PECHO	MUJERES	JA
28	200 PECHO	HOMBRES	JA
29	200 PECHO	MUJERES	JB
30	200 PECHO	HOMBRES	JB
31	200 LIBRE	MUJERES	JA
32	200 LIBRE	HOMBRES	JA
33	200 LIBRE	MUJERES	JB
34	200 LIBRE	HOMBRES	JB
35	4X100 COMBINADO	MUJERES	JA
36	4X100 COMBINADO	HOMBRES	JA
37	4X100 COMBINADO	MUJERES	JB
38	4X100 COMBINADO	HOMBRES	JB

TERCERA ETAPA CLASIFICATORIA
SÁBADO 24 DE OCTUBRE AM

Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
39	1500 LIBRE	MUJERES	JA
40	1500 LIBRE	HOMBRES	JA
41	1500 LIBRE	MUJERES	JB
42	1500 LIBRE	HOMBRES	JB
43	100 MARIPOSA	MUJERES	JA
44	100 MARIPOSA	HOMBRES	JA
45	100 MARIPOSA	MUJERES	JB
46	100 MARIPOSA	HOMBRES	JB

47	200 ESPALDA	MUJERES	JA
48	200 ESPALDA	HOMBRES	JA
49	200 ESPALDA	MUJERES	JB
50	200 ESPALDA	HOMBRES	JB
51	4X100 LIBRE	MUJERES	JA
52	4X100 LIBRE	HOMBRES	JA
53	4X100 LIBRE	MUJERES	JB
54	4X100 LIBRE	HOMBRES	JB

CUARTA ETAPA CLASIFICATORIA DOMINGO 25 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
55	50 LIBRE	MUJERES	JA
56	50 LIBRE	HOMBRES	JA
57	50 LIBRE	MUJERES	JB
58	50 LIBRE	HOMBRES	JB
59	200 MARIPOSA	MUJERES	JA
60	200 MARIPOSA	HOMBRES	JA
61	200 MARIPOSA	MUJERES	JB
62	200 MARIPOSA	HOMBRES	JB
63	400 LIBRE	MUJERES	JA
64	400 LIBRE	HOMBRES	JA
65	400 LIBRE	MUJERES	JB
66	400 LIBRE	HOMBRES	JB
67	4X100 COMBINADO	MIXTO	JA
68	4X100 COMBINADO	MIXTO	JB

MANUAL TÉCNICO NATACIÓN ARTÍSTICA

1. CATEGORÍAS CONVOCADAS

- **Infantil:** nacidos en los años 2014 y más.
- **Juveniles A:** nacidos en los años 2011-2012-2013

De conformidad con las reglas de AQUA P7 – 25.2.2 y 25.2.3, los atletas de categorías por edad se clasifican según la edad cumplida a las 23:59 del 31 de diciembre del año de la competencia. Esta clasificación será válida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Nota: no se permitirán nadadores menores de las edades convocadas.

2. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

- Cada país participante podrá inscribir hasta 3 equipos con un máximo de 12 deportistas en cada uno.
- Cada equipo puede inscribir 1 equipo, 1 combo, 1 dueto mixto, 1 dueto, 1 solo, 1 solo masculino.
- Cada país podrá inscribir hasta un máximo total de 36 deportistas por delegación.
- Todos los nadadores participantes deberán acreditar su nacionalidad y fecha de nacimiento a través de su pasaporte el cual deberán cargar en la plataforma de inscripción.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

- La competencia se llevará a cabo de conformidad con las condiciones establecidas en las reglas de natación artística disponibles en los AQUA Competition Regulations.
- Cada rutina de equipo podrá estar compuesta por cuatro a ocho (4–8) atletas, con un máximo de dos (2) atletas masculinos. De acuerdo con las reglas de AQUA, se aplicará una penalización de 0.5 puntos por cada atleta faltante a los equipos que presenten menos de ocho (8) integrantes y diez (10) integrantes para las rutinas combinadas.
- La competencia consistirá en figuras (2) y rutinas libres en solo, solo masculino, dueto, dueto mixto, equipo y combinación libre.
- Cada prueba de rutina libre será un evento 100 % final; no habrá pruebas preliminares.
- Las figuras se sumarán al puntaje de la rutina para determinar la clasificación final.

4. PUNTUACIÓN

- a) La asignación de puntos tanto en pruebas individuales como en equipos se realizará conforme la siguiente tabla:

LUGAR	SOLO	DUETO	EQUIPO/COMBO
1	12	18	24
2	11	17	22
3	10	16	20
4	9	15	28
5	8	14	26
6	7	14	24
7	6	12	22
8	5	11	20

- b) En caso de empate en el puntaje final de la XLIV Copa Pacífico, resultará ganador el país que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro. De persistir el empate, se considerará la mayor cantidad de medallas de plata y, de mantenerse la igualdad, la mayor cantidad de medallas de bronce.

5. DE LA COMPETENCIA

Todo retiro de alguna rutina debe realizarse a través del delegado de Equipo inscrito en la plataforma, hasta dos (2) horas antes de realizarse el evento. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a las sanciones contempladas en la normativa vigente de World Aquatics.

6. PREMIACIÓN

- a) Se premiará con medallas de oro, plata y bronce a los nadadores que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en las pruebas individuales y de equipos.
- b) Todo deportista que reciba su medalla debe asistir a la ceremonia de premiación correctamente uniformado con la indumentaria oficial del equipo.
- c) Se entregarán trofeos a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar de la clasificación general de la XLIV Copa Pacífico.
- d) Se premiará a los deportistas que logren la mejor marca técnica en damas y varones en las categorías Infantil y Juvenil. Estas se definirán por puntaje World Aquatics.

7. PROCEDIMIENTO DE APELACIONES

- h) El campeonato se regirá por las reglas vigentes de World Aquatics, la Confederación Sudamericana de Deportes Acuáticos y las disposiciones de la presente convocatoria.
- i) Toda apelación deberá presentarse por escrito por el delegado de Equipo debidamente acreditado ante el Árbitro General de la competencia.
- j) Las apelaciones deberán presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la publicación oficial de los resultados del evento correspondiente.
- k) Toda apelación deberá ir acompañada de un depósito de USD 100 (cien dólares estadounidenses) o su equivalente en moneda local. Dicho depósito será reembolsado únicamente en caso de que la protesta sea acogida total o parcialmente.
- l) El Jurado de Apelación estará integrado por el presidente de la Federación Nacional, el Coordinador Técnico del evento y el gerente técnico de la Federación.
- m) Las resoluciones del Jurado de Apelación serán definitivas e inapelables para todos los efectos de la competencia.
- n) Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del evento, de conformidad con la normativa vigente de World Aquatics.

8. CONGRESO TÉCNICO

El Congreso Técnico se realizará el 22 de octubre, en horario y lugar que serán informados oportunamente por el Comité Organizador. Cada delegación podrá participar con un máximo de dos representantes acreditados.

9. PROGRAMA

El Programa de los eventos será enviado una vez finalizado el proceso de inscripciones

10. MUSICAS Y COACH CARD

Cada federación nacional (FN) deberá proporcionar el nombre y correo electrónico de una (1) persona de contacto responsable de cada club y/o selección nacional de las coach cards. Las solicitudes y correos de confirmación se enviarán únicamente a dicha persona de contacto.

Cada rutina inscrita deberá contar con un archivo digital distinto, el cual deberá estar en formato .mp3 o .wav. Los entrenadores deberán revisar la calidad de los archivos, la duración y la integridad de las pistas. Se recomienda que cada archivo incluya un inicio previo de 3 a 5 segundos antes del comienzo efectivo de la música. Cada archivo deberá identificarse de la siguiente manera, separando todos los elementos con guiones bajos (_) y sin espacios:

Ejemplos: Grupo de edad (12 y menos, Juvenil).

Prueba (Solo, Solo Masculino, Duetto, Mixto, Equipo, Combo).

País o FN (3 letras). Apellido (utilizar ambos en duetos y, para dos o más, en orden alfabético).

- 12U_Solo_Masculino_BRA_Santos
- Juvenil_Duetto_Mixto_COL_Arriaga_Martinez

Autorización de derechos para la música de competencia: toda la música utilizada por las federaciones nacionales participantes deberá contar con la liberación de derechos antes del inicio de cada competencia. La Federación de Deportes Acuáticos no será responsable por demandas derivadas de infracciones de derechos de autor. Todos los gastos resultantes de dichos procedimientos serán responsabilidad de cada competidor y de su respectiva federación nacional.

La fecha límite para el envío de las músicas y de las coach cards es hasta el mediodía del 6 de octubre.

11. SISTEMA DE PUNTUACION:

El software ISS Meet Management será utilizado para las competencias de Natación Artística

